

EMPRESA DE CORREOS CIENFUEGOS OFRECE INFORMACIÓN A SUS CLIENTES A TRAVÉS DE LA RADIO PROVINCIAL



El pasado 10 de agosto, Jorge Luis Guerra Pino, director de Operaciones Postales de la Empresa de Correos Cienfuegos, concedió una entrevista a la periodista Geisy Rosell Cuéllar, de Radio Ciudad del Mar, en la que abordó las particularidades de las nuevas medidas puestas en vigor este lunes en todo el país mediante las disposiciones del Ministerio de Finanzas y

Precios (MFP) y de la Aduana General de la República de Cuba (AGR), flexibilizando las importaciones por personas naturales de mercancías con carácter no comercial.

El directivo explicó a los oyentes de la radio cienfueguera, las cuestiones esenciales que la población debe conocer sobre lo dispuesto en las Resoluciones 204/2022 del MFP; 175 y 176/2022 de la AGR, publicadas en la Gaceta Oficial No.45 y que tienen un impacto directo en la gestión empresarial, los servicios, trabajadores y clientes de Correos de Cuba.

Guerra Pino se refirió, además, a que el Gobierno también autorizó al Grupo Empresarial de Correos de Cuba a desarrollar el comercio electrónico trasfronterizo en la modalidad de importación y exportación de productos, a través de otros actores nacionales y extranjeros, un proceso que será ejecutado paulatinamente y cuyos detalles serán informados oportunamente a la población.